ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORRE DEL SOL S.A. TDESOL CELEBRADA EL QUINCE (15) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE (2015).

En el cantón Samborondon, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Glorieta de la Urbanización Torre del Sol, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ***TORRE DEL SOL SA. TDESOL*** de acuerdo con lo previsto en artículo OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

1) **CARLOS ALBERTO MENDEZ VERA** propietario de setecientos noventa y seis acciones;

2) **GUSTAVO RONALD BOHORQUEZ CARVAJAL** propietario de cuatro acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo DÉCIMO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste también la señora Sara Olga Mendizábal Avecillas, como Gerente General de la compañía y la señora CPA.Cristina Elizabeth Jiménez Haro, como Comisario de esta. Actúa como Presidente ad-hoc en esta reunión, el señor Roberto Antonio Mollison Jiménez persona elegida por los accionistas presentes en la reunión para ocupar tal encargo, como lo dispone el artículo 244 de la Ley de Compañías y como Secretario, la señora Sara Olga Mendizabal Avecillas, Gerente General de la Compañía.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente ad-hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.**

2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014, después de oír el informe del comisario.**

3. **Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía a la señora CPA. Cristina Elizabeth Jiménez Haro, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.**

4. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por quien Preside la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.- El Presidente ad-hoc de la Junta dio lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2014, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil catorce (2014), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

* * *

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014, después de oír el informe del comisario.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014. De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la Compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD $1.884,71 (UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVO). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014, que registra una una utilidad neta por la cantidad de USD$1.884,71 (UN

MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVO), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

* * *

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía la señora CPA. Cristina Elizabeth Jiménez Haro, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.- En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, quien preside la reunión de esta Junta de Accionistas manifestó a los accionistas la necesidad de ratificar en su cargo a la CPA. Cristina Elizabeth Jiménez Haro, en el cargo de Comisario de la Compañía, o bien designare a la persona que habrá de sustituir en el cargo a la mencionada persona, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa por el plazo de un año a la señora CPA. Cristina Elizabeth Jimenez Haro, con cédula de ciudadanía numero 0917330441 como Comisario Principal de la compañía.

* * *

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al cuatro punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, quien preside la reunión de esta Junta de Accionistas, manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, a la señora Sara Olga Mendizábal Avecillas, así como a los señores Roberto Antonio Mollison Jiménez y la señora CPA. Cristina Elizabeth Jiménez Haro , para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

* * *

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2014; y 3) Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014;

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diez horas con treinta minutos del día de su fecha.

ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ
Presidente de la Junta General de Accionistas

SARA OLGA MENDIZABAL AVECILLAS
Secretario de la Junta General de Accionistas y Gerente General de la Compañía.

CARLOS ALBERTO MENDEZ VERA
Accionista

GUSTAVO RONALD BOHORQUEZ A.
Accionista.

CRISTINA ELIZABETH JIMENEZ HARO
Comisario.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORRE DEL SOL S.A. TDESOL CELEBRADA EL QUINCE (15) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE (2015), a las 09:00 HORAS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **TORRE DEL SOL S.A. TDESOL** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
CARLOS ALBERTO MENDEZ VERA	796	
GUSTAVO RONALD BOHORQUEZ CARVAJAL	4	
Total de las Acciones suscritas	800	

Guayaquil, Abril 15 de 2015

ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ Y SARA OLGA MENDIZABAL AVECILLAS, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA TORRE DEL SOL S.A. TDESOL, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.----------

Roberto Antonio Mollison Jiménez
Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Sara Olga Mendizabal Avecillas
Secretario de la Junta General de Accionistas